

- Tema 2.- La Corona. El Poder Legislativo. -----
- Tema 3.- El Gobierno. El Poder Judicial. -----
- Tema 4.- Organización Territorial del Estado.Principios
constitucionales. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos
de Autonomía. -----

GRUPO II: DERECHO RECAUDATORIO.

- Tema 1.- Las Ordenanzas Fiscales. Concepto. Autonomía financiera y
potestad tributaria de las Entidades Locales. Territoria-
dad de las ordenanzas fiscales. Contenido. Procedimiento
de aprobación. -----
- Tema 2.- Los ingresos locales no impositivos. La participación en
impuestos estatales: modalidades de asignación. -----
- Tema 3.- Imposición local autónoma. La prestación personal y de
transportes. El crédito local. -----
- Tema 4.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponi-
ble. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota, de-
venengo y período impositivo. Gestión. -----
- Tema 5.- Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho
imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Cuota tributaria,
devengo y período impositivo. Gestión. -----
- Tema 6.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Naturaleza.
Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Cuota, devengo
y período impositivo. Gestión. -----
- Tema 7.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base
imponible, cuota y devengo. Gestión. -----
- Tema 8.- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de
Naturaleza Urbana: Naturaleza. Hecho imponible. Exenciones.
Base imponible, cuota y devengo. Gestión. -----
- Tema 9.- El Crédito Local. Clases de operaciones. Concesión de
avales. Operaciones de tesorería. Aprobación. Control
estatal. La Central de Información de Riesgos. -----
- Tema 10.- La gestión recaudatoria. La recaudación como función y
como procedimiento. El objeto de la recaudación. -----
- Tema 11.- Organización de la recaudación. La distribución constitu-
cional de potestades y competencias entre los Entes Públi-
cos Territoriales. Organización de la Función recaudatoria
estatal. -----
- Tema 12.- Organismos, autoridades y funcionarios vinculados a la
Recaudación Municipal. Los Recaudadores y Agentes de
recaudación: competencias y funciones. -----
- Tema 13.- Procedimiento de recaudación en período voluntario.
Ingresos en la Tesorería de la Dirección General del
Tesoro y Presupuestos. Tesorerías de las Delegaciones de
Hacienda y Depositarios Especiales. -----
- Tema 14.- Ingresos en zonas de recaudación. Ingresos en aduanas y
oficinas liquidadoras de partido. Ingresos por medio de
Entidades colaboradoras. Prórroga de los plazos para
ingreso en período voluntario. -----
- Tema 15.- Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notifica-
ción colectiva. Los tributos periódicos en general. Los
casos especiales de los Impuestos sobre Actividades Econó-
micas y sobre los Bienes Inmuebles. -----
- Tema 16.- Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Caracteres.
Presupuestos del procedimiento. Conservación de las actua-
ciones. -----
- Tema 17.- Obligación de información de los órganos de recaudación.
Concurrencia de procedimientos y conflictos de competen-
cias. Personación de la Hacienda Pública en los procesos
de ejecución. -----

Chiclona de la Fra., 16 de junio de 1993.- El Alcalde.

SDAD. COOP. DAMNIFICADOS BLOQUE EL MOLINO (CARTAMA)

ANUNCIO de disolución. (PP. 2812/93).

Por acuerdo de la Junta General celebrada en Cártama, el día 21 de julio de 1993, en domicilio social, con carácter Universal, se adoptó por unanimidad disolución y liquidación de la Cooperativa. Nombrándose como Liquidadores a Juan Carlos López Cabrerizo, Francisco Rodríguez Orejuela, Dolores Gálvez Rodríguez. Aprobándose el Balance final por unanimidad, siendo el siguiente:

Activo	
Caja	63.000 ptas.
Pasivo	
Capital	63.000 ptas.

Cártama, 22 de julio de 1993.- El Presidente de la Coope-
rativa, Juan Carlos López Cabrerizo.

SDAD. COOP. AND. TEXTIL NTRA. SRA. DE LA ASUNCION

ANUNCIO de liquidación. (PP. 2903/93).

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca a los socios de esta entidad para celebrar Asamblea General Extraordinaria en su domicilio social, calle Pablo Iglesias s/n de Villargorda (Jaén), en primera y segunda convocataria, respectivamente, a las 19 y 20 horas del día 30 de octubre de 1993, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero: Aprobación del balance final de liquidación formu-
lado por los Sres. Liquidadores.

Segunda: Aprobación del Acta.

Tercero: Ruegos y preguntas.

El Presidente.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63